

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025)

AGENDA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 18 de octubre de 2024
Hora: 09:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Sala N° 1 – Carlos Torres y Torres Lara, ubicado en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Presentación del doctor Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina y Presidente de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP).

Temas:

- Problemática de la educación superior universitaria en el país y sus propuestas para la mejora de esta.
- Informe de la ejecución presupuestal de la universidad a su cargo durante el año 2024.
- Proyectos de investigación científica e innovación tecnológica de la universidad a su cargo que coadyuve al desarrollo socioeconómico del país.
- Problemática y alternativas de solución planteadas para mejorar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).
- Informe sobre el recorte presupuestal a las universidades públicas para el Año Fiscal 2025.

- 1.2 Presentación del señor Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

Temas:

- Las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted dirige ante los presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma.
- Presunto encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la institución educativa Gamaliel Churata en Puno, por parte del proveedor Frigo Inca y funcionarios de Qali Warma.
- Presuntos sobornos por parte de funcionarios del programa social Qali Warma a trabajadores de la empresa Frigo Inca para que los productos enlatados "San Simón" aparezcan en el menú de los niños para el año 2025.

1.3 Presentación del señor Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación.

Temas:

- Las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted representa, ante presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma, en estricto resguardo de los intereses del Estado y de los estudiantes en las instituciones educativas del país que reciben estos alimentos.
- Presunto encubrimiento de Intoxicación a los estudiantes de la institución educativa Gamaliel Churata en Puno, por parte del proveedor Frigo Inca y funcionarios del programa Qali Warma. Acciones que su despacho ha realizado al respecto para priorizar la salud de los niños afectados.
- Informe sobre la problemática salarial del Magisterio Peruano de los II.SS.TT.PP, docentes de la EBR, y Decanos Universitarios.
- Implementación y ejecución de las siguientes leyes:
 - ✓ Ley 31653: LEY QUE MODIFICA LA LEY 30512, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES.
 - ✓ Ley 31923: LEY QUE MODIFICA LA LEY 30493, LEY QUE REGULA LA POLÍTICA REMUNERATIVA DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.
 - ✓ LEY 32044: LEY QUE APRUEBA EL INCREMENTO DE LA PROPINA DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL (PRONOEI) DEL CICLO I Y CICLO II), y otras normas.

- Informe sobre los alcances del Proyecto “Pacto Social por la Educación”.
- 1.4 Sustentación del señor congresista Américo Gonza Castillo sobre el Proyecto de Ley 7506/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que crea el Colegio Profesional de Valuadores del Perú, sobre la base del cuerpo técnico de tasaciones del Perú”.
 - 1.5 Sustentación de la señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano sobre el Proyecto de Ley 8290/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Áncash”.
 - 1.6 Sustentación del señor congresista Guido Bellido Ugarte sobre el Proyecto de Ley 7690/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del PRONOEI”.
 - 1.7 Sustentación del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani sobre el Proyecto de Ley 5522/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de nueva infraestructura e implementación de talleres de áreas técnicas, laboratorios y aulas especializadas por áreas de la emblemática Institución Educativa Politécnico Regional "Los Andes" de Juliaca en el departamento de Puno”.
 - 1.8 Sustentación de la señora congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez sobre el Proyecto de Ley 8473/2023-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que fortalece la formación de los estudiantes en el cuidado del agua como derecho humano en todos los niveles educativos”.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte